



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18



Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1126	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	34.126.526,48	Valor Total Operaciones:	5.531.443,39		Valor Actual.:	39.657.969,87	Saldo x Comprometer:	5.531.443,39	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1126	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-04	34.126.526,48	5.531.443,39			
					Total:	34.126.526,48	5.531.443,39	39.657.969,87	5.531.443,39	0,00

Objeto:	V.F SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 9
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.02.06 07:44:33 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481320
Número de orden de compra a modificar:	158869
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-16 11:14:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
Nueva	Adición IPC y SMLV	CDP-1126	CDP	1126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05-Z9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-18025	18900875.00

2	ays05--Z9 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	378720.00	VF-076640	2651040.00
3	ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19694.00	VF-076640	137858.00
4	ays05--Z9 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
5	ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21798.00	VF-076640	152586.00
6	ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
7	ays05--Z9 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
8	ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10604.00	VF-076640	74228.00
9	ays05--Z9 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10520.00	VF-076640	73640.00
10	ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	18848.00	VF-076640	131936.00
11	ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	15465.00	VF-076640	108255.00
12	ays05--Z9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19883.00	VF-076640	139181.00
13	ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4839.00	VF-076640	33873.00

14	ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10319.00	VF-076640	72233.00
15	ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14286.00	VF-076640	100002.00
16	ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17674.00	VF-076640	123718.00
17	ays05--Z9 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3682.00	VF-076640	25774.00
18	ays05--Z9 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15612.00	VF-076640	109284.00
19	ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5155.00	VF-076640	36085.00
20	ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
21	ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	810.00	VF-076640	5670.00
22	ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	884.00	VF-076640	6188.00
23	ays05--Z9 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4976.00	VF-076640	34832.00
24	ays05--Z9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5891.00	VF-076640	41237.00
25	ays05--Z9 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8542.00	VF-076640	59794.00
26	ays05--Z9 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	5891.00	VF-076640	41237.00
27	ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	5008.00	VF-076640	35056.00
28	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	5301.00	VF-076640	37107.00

29	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	21204.00	VF-076640	148428.00
30	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	26514.00	VF-076640	185598.00
31	ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
32	ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
33	ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9426.00	VF-076640	65982.00
34	ays05--Z9 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	88368.00	VF-076640	618576.00
35	ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	200304.00	VF-076640	1402128.00
36	ays05--Z9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	54490.00	VF-076640	381430.00
37	ays05--Z9 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
38	ays05--Z9 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4712.00	VF-076640	32984.00
39	ays05--Z9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
40	ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	1326.00	VF-076640	9282.00
41	ays05--Z9 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28671.00	VF-076640	200697.00
42	ays05--Z9 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49448.00	VF-076640	346136.00
43	ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20936.00	VF-076640	146552.00

44	ays05--Z9 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47344.00	VF-076640	331408.00
45	ays05--Z9 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4734.00	VF-076640	33138.00
46	ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274575.00	VF-076640	1922025.00
47	ays05--Z9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	2798.00	VF-076640	19586.00
48	ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4418.00	VF-076640	30926.00
49	ays05--Z9 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	1767.00	VF-076640	12369.00
50	ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	1717.00	VF-076640	12019.00
51	ays05--Z9 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5293.00	VF-076640	37051.00
52	ays05--Z9 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2406.00	VF-076640	16842.00
53	ays05--Z9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8254.00	VF-076640	57778.00
54	ays05--Z9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
55	ays05--Z9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5779.00	VF-076640	40453.00
56	ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00
57	ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00

58	ays05--Z9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25038.00	VF-076640	175266.00
59	ays05--Z9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
60	ays05--Z9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
61	ays05--Z9 - AIU	1.0	Unidad	3064326.30	VF-076640	3064326.30
62	ays05--Z9 - IVA	1.0	Unidad	582222.00	VF-076640	582222.00

Total Orden de Compra Actual:

34,289,811.30

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-18025	18900875.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	4347192.25	CDP-1126	4347192.25
Editado	2	ays05--Z9 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	378720.00	VF-076640	2651040.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.00	Unidad	134559.22	CDP-1126	134559.22
Editado	3	ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19694.00	VF-076640	137858.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	6997.28	CDP-1126	6997.28

Editado	4	ays05--Z9 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.00	Unidad	1140.16	CDP-1126	1140.16
Editado	5	ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21798.00	VF-076640	152586.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	7744.83	CDP-1126	7744.83
Editado	6	ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3801.71	CDP-1126	3801.71
Editado	7	ays05--Z9 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	8	ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10604.00	VF-076640	74228.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.00	Unidad	3767.60	CDP-1126	3767.60
Editado	9	ays05--Z9 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10520.00	VF-076640	73640.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.00	Unidad	3737.76	CDP-1126	3737.76

Editado	10	ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	18848.00	VF-076640	131936.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	1.00	Unidad	6696.69	CDP-1126	6696.69
Editado	11	ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	15465.00	VF-076640	108255.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	5494.71	CDP-1126	5494.71
Editado	12	ays05--Z9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19883.00	VF-076640	139181.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	7064.43	CDP-1126	7064.43
Editado	13	ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4839.00	VF-076640	33873.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1719.30	CDP-1126	1719.30
Editado	14	ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10319.00	VF-076640	72233.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3666.34	CDP-1126	3666.34
Editado	15	ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14286.00	VF-076640	100002.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	5075.82	CDP-1126	5075.82
Editado	16	ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17674.00	VF-076640	123718.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	6279.57	CDP-1126	6279.57
Editado	17	ays05--Z9 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3682.00	VF-076640	25774.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1308.21	CDP-1126	1308.21
Editado	18	ays05--Z9 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15612.00	VF-076640	109284.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5546.94	CDP-1126	5546.94
Editado	19	ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5155.00	VF-076640	36085.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1831.57	CDP-1126	1831.57
Editado	20	ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2354.93	CDP-1126	2354.93
Editado	21	ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	810.00	VF-076640	5670.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	287.79	CDP-1126	287.79
Editado	22	ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	884.00	VF-076640	6188.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	314.09	CDP-1126	314.09
Editado	23	ays05--Z9 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4976.00	VF-076640	34832.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1767.97	CDP-1126	1767.97

Editado	24	ays05--Z9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5891.00	VF-076640	41237.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2093.07	CDP-1126	2093.07
Editado	25	ays05--Z9 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8542.00	VF-076640	59794.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Trapero 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3034.97	CDP-1126	3034.97
Editado	26	ays05--Z9 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	5891.00	VF-076640	41237.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	2093.07	CDP-1126	2093.07
Editado	27	ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	5008.00	VF-076640	35056.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.00	Unidad	1779.34	CDP-1126	1779.34
Editado	28	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	5301.00	VF-076640	37107.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.00	Unidad	1883.45	CDP-1126	1883.45
Editado	29	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	21204.00	VF-076640	148428.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.00	Unidad	7533.78	CDP-1126	7533.78

Editado	30	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	26514.00	VF-076640	185598.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.00	Unidad	9420.42	CDP-1126	9420.42
Editado	31	ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2930.51	CDP-1126	2930.51
Editado	32	ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2930.51	CDP-1126	2930.51
Editado	33	ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9426.00	VF-076640	65982.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3349.06	CDP-1126	3349.06
Editado	34	ays05--Z9 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	88368.00	VF-076640	618576.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.00	Unidad	31397.15	CDP-1126	31397.15
Editado	35	ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	200304.00	VF-076640	1402128.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.00	Unidad	71168.01	CDP-1126	71168.01
Editado	36	ays05--Z9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	54490.00	VF-076640	381430.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	1.00	Unidad	19360.30	CDP-1126	19360.30

nb

Editado	37	ays05--Z9 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	38	ays05--Z9 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4712.00	VF-076640	32984.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.00	Unidad	1674.17	CDP-1126	1674.17
Editado	39	ays05--Z9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1270.91	CDP-1126	1270.91
Editado	40	ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	1326.00	VF-076640	9282.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.00	Unidad	471.13	CDP-1126	471.13
Editado	41	ays05--Z9 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28671.00	VF-076640	200697.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Panela (Compra) - 3	1.00	Unidad	10186.81	CDP-1126	10186.81
Editado	42	ays05--Z9 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49448.00	VF-076640	346136.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	17568.87	CDP-1126	17568.87
Editado	43	ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20936.00	VF-076640	146552.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	7438.56	CDP-1126	7438.56

Editado	44	ays05--Z9 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47344.00	VF-076640	331408.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	16821.32	CDP-1126	16821.32
Editado	45	ays05--Z9 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4734.00	VF-076640	33138.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Té (Compra) - 1	1.00	Unidad	1681.99	CDP-1126	1681.99
Editado	46	ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274575.00	VF-076640	1922025.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.00	Unidad	97556.50	CDP-1126	97556.50
Editado	47	ays05--Z9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	2798.00	VF-076640	19586.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.00	Unidad	994.13	CDP-1126	994.13
Editado	48	ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4418.00	VF-076640	30926.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1569.72	CDP-1126	1569.72
Editado	49	ays05--Z9 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	1767.00	VF-076640	12369.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Atomizadores (Compra) - 1	1.00	Unidad	627.82	CDP-1126	627.82
Editado	50	ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	1717.00	VF-076640	12019.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	1.00	Unidad	610.05	CDP-1126	610.05

24

Editado	51	ays05--Z9 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5293.00	VF-076640	37051.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1880.60	CDP-1126	1880.60
Editado	52	ays05--Z9 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	2406.00	VF-076640	16842.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	854.85	CDP-1126	854.85
Editado	53	ays05--Z9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	8254.00	VF-076640	57778.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	2932.65	CDP-1126	2932.65
Editado	54	ays05--Z9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	12371.90	CDP-1126	12371.90
Editado	55	ays05--Z9 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	5779.00	VF-076640	40453.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	2053.29	CDP-1126	2053.29
Editado	56	ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12558.79	CDP-1126	12558.79
Editado	57	ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12558.79	CDP-1126	12558.79
Editado	58	ays05--Z9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25038.00	VF-076640	175266.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	8896.00	CDP-1126	8896.00
Editado	59	ays05--Z9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	13300.66	CDP-1126	13300.66
Editado	60	ays05--Z9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	61	ays05--Z9 - AIU	1.0	Unidad	3064326.30	VF-076640	3064326.30
Nuevo	Nuevo	ays05--Z9 - AIU	1.00	Unidad	494320.23	CDP-1126	494320.23
Editado	62	ays05--Z9 - IVA	1.00	Unidad	676142.84	VF-076640	676142.84

Totales de Modificación

Total Nuevos:	5,437,522.55
Total Editados:	34,383,732.14
Total Sin Editar:	0.00

Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	39,821,254.69

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC158869 Zona 9- Risaralda, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de 5,437,522.55, mas el valor correspondiente al IVA por 93.920,84 amparado con el CDP 1126 , por lo que el valor final de la orden de compra es 39,821,254.69



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

Documento: CC 52.856.614

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación.
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solis Riaño – contratista Secretaría General





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
N.I.T. 901902000
CL 64 A # 28 B - 43 OF 101
Bogotá,
Atte: OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
miplanetanova@gmail.com

Número de Orden **158869**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Flor Esperanza Enciso Garzon**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la prestación del
Servicio Integral de Aseo – Cafetería,
mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD –
PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-
2025 zona 9**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
Cra. 7 No. 18-55
PEREIRA
Colombia
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
Cra. 7 No. 18-55
PEREIRA ,
Colombia
Atte: Flor Esperanza Enciso
Garzon

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18025	ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería	7.0	Mes	2.700.125,00	18.900.875,00
	VF 076640	Tiempo Completo - 1				
2	VF 076640	ays05--Z9 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	378.720,00	2.651.040,00
3	VF 076640	ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19.694,00	137.858,00
4	VF 076640	ays05--Z9 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.209,00	22.463,00
5	VF 076640	ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21.798,00	152.586,00
6	VF 076640	ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.700,00	74.900,00
7	VF 076640	ays05--Z9 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
8	VF 076640	ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.604,00	74.228,00
9	VF 076640	ays05--Z9 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.520,00	73.640,00
10	VF 076640	ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	18.848,00	131.936,00
11	VF 076640	ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	15.465,00	108.255,00
12	VF 076640	ays05--Z9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19.883,00	139.181,00
13	VF 076640	ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.839,00	33.873,00
14	VF 076640	ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.319,00	72.233,00
15	VF 076640	ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.286,00	100.002,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	VF 076640 ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17.674,00	123.718,00
17	VF 076640 ays05--Z9 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.682,00	25.774,00
18	VF 076640 ays05--Z9 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15.612,00	109.284,00
19	VF 076640 ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.155,00	36.085,00
20	VF 076640 ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.628,00	46.396,00
21	VF 076640 ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	810,00	5.670,00
22	VF 076640 ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	884,00	6.188,00
23	VF 076640 ays05--Z9 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.976,00	34.832,00
24	VF 076640 ays05--Z9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.891,00	41.237,00
25	VF 076640 ays05--Z9 - Traperero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.542,00	59.794,00
26	VF 076640 ays05--Z9 - Mango metálico traperero (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.891,00	41.237,00
27	VF 076640 ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.008,00	35.056,00
28	VF 076640 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	5.301,00	37.107,00
29	VF 076640 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	21.204,00	148.428,00
30	VF 076640 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	26.514,00	185.598,00
31	VF 076640 ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.248,00	57.736,00
32	VF 076640 ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.248,00	57.736,00
33	VF 076640 ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.426,00	65.982,00
34	VF 076640 ays05--Z9 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	88.368,00	618.576,00
35	VF 076640 ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	200.304,00	1.402.128,00
36	VF 076640 ays05--Z9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	54.490,00	381.430,00
37	VF 076640 ays05--Z9 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
38	VF 076640 ays05--Z9 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.712,00	32.984,00
39	VF 076640 ays05--Z9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.577,00	25.039,00
40	VF 076640 ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.326,00	9.282,00
41	VF 076640 ays05--Z9 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28.671,00	200.697,00
42	VF 076640 ays05--Z9 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49.448,00	346.136,00
43	VF 076640 ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20.936,00	146.552,00
44	VF 076640 ays05--Z9 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47.344,00	331.408,00
45	VF 076640 ays05--Z9 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.734,00	33.138,00
46	VF 076640 ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274.575,00	1.922.025,00
47	VF 076640 ays05--Z9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.798,00	19.586,00
48	VF 076640 ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.418,00	30.926,00
49	VF 076640 ays05--Z9 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.767,00	12.369,00
50	VF 076640 ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.717,00	12.019,00
51	VF 076640 ays05--Z9 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.293,00	37.051,00
52	VF 076640 ays05--Z9 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2.406,00	16.842,00
53	VF 076640 ays05--Z9 - Carro exprimidor de traperero 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8.254,00	57.778,00
54	VF 076640 ays05--Z9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34.821,00	243.747,00
55	VF 076640 ays05--Z9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5.779,00	40.453,00
56	VF 076640 ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35.347,00	247.429,00
57	VF 076640 ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35.347,00	247.429,00
58	VF 076640 ays05--Z9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25.038,00	175.266,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37.435,00	262.045,00
60	VF 076640 ays05--Z9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
61	VF 076640 ays05--Z9 - AIU	1.0	Unidad	3.064.326,30	3.064.326,30
62	VF 076640 ays05--Z9 - IVA	1.0	Unidad	676.142,84	676.142,84
63	CDP 1126 ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	4.347.192,25	4.347.192,25
64	CDP 1126 ays05--Z9 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.0	Unidad	134.559,22	134.559,22
65	CDP 1126 ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.997,28	6.997,28
66	CDP 1126 ays05--Z9 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.140,16	1.140,16
67	CDP 1126 ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.744,83	7.744,83
68	CDP 1126 ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.801,71	3.801,71
69	CDP 1126 ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.767,60	3.767,60
70	CDP 1126 ays05--Z9 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.737,76	3.737,76
71	CDP 1126 ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	1.0	Unidad	6.696,69	6.696,69
72	CDP 1126 ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	5.494,71	5.494,71
73	CDP 1126 ays05--Z9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	7.064,43	7.064,43
74	CDP 1126 ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.719,30	1.719,30
75	CDP 1126 ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.666,34	3.666,34
76	CDP 1126 ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.075,82	5.075,82
77	CDP 1126 ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	6.279,57	6.279,57
78	CDP 1126 ays05--Z9 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.308,21	1.308,21
79	CDP 1126 ays05--Z9 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.546,94	5.546,94
80	CDP 1126 ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.831,57	1.831,57
81	CDP 1126 ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.354,93	2.354,93
82	CDP 1126 ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	287,79	287,79
83	CDP 1126 ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	314,09	314,09
84	CDP 1126 ays05--Z9 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.767,97	1.767,97
85	CDP 1126 ays05--Z9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.093,07	2.093,07
86	CDP 1126 ays05--Z9 - Traperero 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.034,97	3.034,97
87	CDP 1126 ays05--Z9 - Mango metálico traperero (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.093,07	2.093,07
88	CDP 1126 ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.779,34	1.779,34
89	CDP 1126 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.0	Unidad	1.883,45	1.883,45
90	CDP 1126 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.0	Unidad	7.533,78	7.533,78
91	CDP 1126 ays05--Z9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.0	Unidad	9.420,42	9.420,42
92	CDP 1126 ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.930,51	2.930,51
93	CDP 1126 ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.930,51	2.930,51
94	CDP 1126 ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.349,06	3.349,06
95	CDP 1126 ays05--Z9 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.0	Unidad	31.397,15	31.397,15
96	CDP 1126 ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.0	Unidad	71.168,01	71.168,01
97	CDP 1126 ays05--Z9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	1.0	Unidad	19.360,30	19.360,30
98	CDP 1126 ays05--Z9 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.674,17	1.674,17
99	CDP 1126 ays05--Z9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.270,91	1.270,91
100	CDP 1126 ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.0	Unidad	471,13	471,13
101	CDP 1126 ays05--Z9 - Panela (Compra) - 3	1.0	Unidad	10.186,81	10.186,81

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
102	CDP 1126 ays05--Z9 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	17.568,87	17.568,87
103	CDP 1126 ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	7.438,56	7.438,56
104	CDP 1126 ays05--Z9 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	16.821,32	16.821,32
105	CDP 1126 ays05--Z9 - Té (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.681,99	1.681,99
106	CDP 1126 ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.0	Unidad	97.556,50	97.556,50
107	CDP 1126 ays05--Z9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.0	Unidad	994,13	994,13
108	CDP 1126 ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.569,72	1.569,72
109	CDP 1126 ays05--Z9 - Atomizadores (Compra) - 1	1.0	Unidad	627,82	627,82
110	CDP 1126 ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	1.0	Unidad	610,05	610,05
111	CDP 1126 ays05--Z9 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.880,60	1.880,60
112	CDP 1126 ays05--Z9 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	854,85	854,85
113	CDP 1126 ays05--Z9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	2.932,65	2.932,65
114	CDP 1126 ays05--Z9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	12.371,90	12.371,90
115	CDP 1126 ays05--Z9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	2.053,29	2.053,29
116	CDP 1126 ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.558,79	12.558,79
117	CDP 1126 ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.558,79	12.558,79
118	CDP 1126 ays05--Z9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.896,00	8.896,00
119	CDP 1126 ays05--Z9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	13.300,66	13.300,66
120	CDP 1126 ays05--Z9 - AIU	1.0	Unidad	494.320,23	494.320,23
				39.821.254,69	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHftorresr Francisco Torres Rodriguez
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-8:57 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1126 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	826	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	34.126.526,48	Valor Total Operaciones:	5.531.443,39	Valor Actual:	39.657.969,87	Saldo x Obligar:	30.418.440,40

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902000	Razón Social:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	008600867488	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158869 DPS 2025 MOD ADICION	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-25	34.126.526,48	5.531.443,39		
					Total:	34.126.526,48	5.531.443,39	39.657.969,87	30.418.440,40

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 09
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	34.126.526,48	24.886.997,01	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	5.531.443,39	5.531.443,39	NINGUNO

Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.03.26 09:56:00 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101252349	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 03 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 12 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 07 2029		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3122501119

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5960800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO POR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 158869 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACION CCE-SNG-AMP-008-2025 ZONA 9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2025	29/07/2027	\$7,964,250.94	\$6,857,962.26
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/12/2025	29/07/2027	\$3,982,125.47	\$3,428,981.13
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/12/2025	29/07/2029	\$5,973,188.20	\$5,143,471.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD 481320, SE REALIZA MODIFICACION A LA OC158869 ZONA 9- RISARALDA, POR AJUSTE IPC DE 5.10% PARA LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA Y DEL 23.11% POR AUMENTO EN SMMLV. SE ADICIONA EL VALOR DE 5,437,522.55, MAS EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA POR 93.920,84 AMPARADO CON EL CDP 1126 , POR LO QUE EL VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES 39,821,254.69
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****13,578.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,339.00	\$ *****20,918.00	\$ *****17,919,564.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	143815	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252349		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 20	MES 03	AÑO 2026	DÍA 26	MES 12	AÑO 2025	00:00		DÍA 29	MES 07	AÑO 2029	23:59 ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3122501119

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5960800

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
 Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
 Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****13,578.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,339.00	TOTAL A PAGAR \$ *****20,918.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****17,919,564.61	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA&SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	143815	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002119169214 (3900) 000000020918 (96) 20270320

REFERENCIA PAGO:
1100211916921-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252349		ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS			
20	03	2026	26	12	2025	00:00		29		07	2029	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1								
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3122501119			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8								
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5960800			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
MI PLANETA AZUL FLC SAS
NOVAKOR SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901420599-1	72.00
901749226-1	28.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143815B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA


Hacemos constar, que la póliza N° 101252349, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101252349

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 06/04/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158869
--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.E.</td> <td>NIT. X</td> <td>901902000</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT. X	901902000
C.C.	C.E.	NIT. X	901902000		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158869				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 zona 9				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$34.289.811.30				
VALOR ADICIONAL	\$5.437.522.55				
VALOR ACUMULADO	\$39.821.254.69				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: 14-44-101252349
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$7.964.250.94	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$5.973.188.20	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$3.982.125.47	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158869		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultaPoliza

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

Fecha de la consulta	06/04/2026
----------------------	------------


SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101252349 Fecha de expedición: viernes, 20 de marzo de 2026 Asegurado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025 Valor total asegurado: \$ 17.919.564,61 Consultar de nuevo	Número de anexo: 1 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Tomador: UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA Fin vigencia: domingo, 29 de julio de 2029
--	---

OBSERVACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	06/04/2026
---	------------

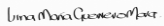


LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez – GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.